



## JORNADAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

### 1. OBJETO.

Las Concejalías de Infancia, Juventud, Servicios Sociales y Familia, organizan las Jornadas de Conciliación Familiar y Laboral, cuyo objeto es la ejecución de un programa de actividades infantiles en el municipio de Galapagar para facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y atender a las familias más vulnerables del municipio durante los períodos de vacaciones escolares, desde el 5 de julio hasta el 27 de agosto de 2021.

### 2. OBJETIVOS.

Los objetivos que se persiguen con la programación de estas Jornadas son:

- Facilitar la conciliación familiar y laboral.
- Ofrecer la posibilidad a los niños y las niñas del municipio de Galapagar de disfrutar de un período vacacional en el que puedan realizar actividades saludables de ocio y tiempo libre.
- Promover valores de convivencia, igualdad, respeto mutuo, cooperación y trabajo en equipo entre las personas participantes.
- Posibilitar las relaciones interpersonales entre niños y niñas de diferentes ámbitos, compensando desigualdades.

### 3. DESTINATARIOS Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES

#### DESTINATARIOS

Las Jornadas estarán dirigidas a usuarios/as de edades comprendidas entre los 4 y los 12 años (ambos inclusive).

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades serán planificadas haciendo la debida distinción por edades a las que van dirigidas en cada caso, ajustándose a las características evolutivas de cada una de ellas, incorporando la perspectiva género y promoviendo valores de igualdad entre niños y niñas, así como su participación igualitaria.

En la programación de actividades se tendrán en cuenta todos los protocolos higiénico-sanitarios establecidos por las autoridades sanitarias:

- Actividades sin contacto físico.
- Utilización de mascarilla.
- Utilización de gel hidroalcohólico.





### DISTRIBUCIÓN GRUPOS

- De 4 a 5 años. (Nacidos en 2017 y 2016).
- De 6 a 7 años. (Nacidos en 2015 y 2014).
- De 8 a 9 años. (Nacidos en 2013 y 2012).
- De 10 a 12 años. (Nacidos en 2011, 2010, 2009).

### ESPACIOS UTILIZADOS

Los espacios utilizados serán los disponibles en el edificio de Punto Joven, tales como aula polivalente, aula de estudio, aula de formación y 3 aulas-clases.

Se utilizarán alternativas como aparcamiento de Punto Joven, aparcamiento del Centro Cultural La Pocilla, Parque del Toril, piscina municipal, etc.

### **4. PERIODOS DE REALIZACIÓN Y PLAZAS VACANTES**

| <b>FECHAS</b>          | <b>TOTAL PLAZAS</b> |
|------------------------|---------------------|
| Del 5 al 16 de julio   | 48 plazas           |
| Del 19 al 30 de julio  | 48 plazas           |
| Del 2 al 13 de agosto  | 48 plazas           |
| Del 16 al 27 de agosto | 48 plazas           |

Horario: de lunes a viernes.

- De 8:00 a 14:00 horas.

### **5. INSCRIPCIÓN Y PRERIODO DE INSCRIPCIÓN**

La inscripción se realizará por los siguientes medios:

- Preferente de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Galapagar. También podrá presentarse, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

**Plazo de inscripción:** del 1 al 20 de junio.

La inscripción será quincenal, no pudiendo coger días sueltos. (Asistencia diaria obligatoria, las ausencias deberán ser justificadas debidamente, dos ausencias no justificadas conllevan la pérdida de la plaza).

Precio: gratuito.





## 6. REQUISITOS DE LOS USUARIOS/AS Y DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ENTREGAR

- Estar empadronado en el municipio de Galapagar.
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte del menor, (si no lo tuviera, debe aportar fotocopia del libro de familia).
- DNI/NIE o Pasaporte del padre/madre o tutor del menor.
- Certificado de discapacidad.
- Tarjeta de familia numerosa.
- Certificado de empresa en el que se acredite su situación actual, trabajo presencial y salario bruto mensual.
- En el caso de personas desempleadas u otros supuestos, justificante que acredite estar realizando una formación laboral.
- Menores que están en intervención con el Equipo de Familia del Centro de Servicios Sociales de Galapagar.

## 7. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES

- Los alumnos/as deberán de acudir con mascarilla a las actividades.
- Los grupos no realizarán actividades conjuntas, ni utilizarán los mismos espacios durante el día.
- No podrán compartir comida, ni objetos personales con el resto de los participantes, ni la mochila con los hermanos.
- La recepción y entrega de los participantes se realizará en el exterior de las instalaciones, no pudiendo entrar los padres en el edificio de Punto Joven.

## 8. MEDIDAS SANITARIAS DEL CENTRO

- Los materiales serán individualizados por cada grupo.
- Dispensadores de gel hidroalcohólico en diferentes puntos del centro y limpiezas extraordinarias de los baños. Limpieza de la totalidad del edificio a la finalización de la actividad diaria.
- Bandeja para la desinfección de zapatos a la entrada del edificio.
- Cartelería y señalizaciones COVID-19.
- Medición de temperatura a la entrada y durante la jornada.

